



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA GENERAL DE 24 DE MARZO DE 2021

PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DE PUESTOS DE ADMINISTRATIVA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA Y DEL NOMBRAMIENTO

Dada cuenta de la Propuesta que presenta el Tribunal Calificador en el proceso de selección de personal, de dos puestos de Administrativo, Grupo C1, para ser provistos mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna, se aprueba por unanimidad de los/as miembros de la Junta, adoptándose el siguiente ACUERDO.

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión de dos puestos del grupo C1 Administrativo, de BADESA, SAU, para ser provistos por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una vez finalizada la fase de oposición y valorados los méritos conforme a lo que disponen las bases de la convocatoria, a propuesta del Tribunal se adopta el siguiente ACUERDO.

Primero.- Aprobar el proceso tramitado y la calificación de las pruebas y méritos de los candidatos que dan como resultado, las siguientes puntuaciones:

| NANa DNI | Oposizio fasearen puntuazioa Puntuación fase oposición | Merituen puntuazioa Puntuación méritos | | | Lehiaketa fasearen puntuazioa Puntuación fase méritos | GUZTIRA TOTAL |
|--------------|---|---|------------------------|---------|---|------------------|
| | | Esperientzia Experiencia | Formazioa Formación | Euskera | | |
| 15.384.836-K | 36,38 | 22,00 | 0,25 | 1,00 | 23,25 | 59,63 |
| 15.368.335-B | 42,03 | 22,00 | 0,00 | 0,00 | 22,00 | 64,03 |

Segundo.- Aprobar el nombramiento como personal laboral indefinido a la candidata con D.N.I. núm. 15.384.836-K para el puesto núm. 111 "Administrativa Contabilidad" y a la candidata con D.N.I. núm. 15.368.335-B para el puesto núm. 110 "Administrativa Secretaría".

Tercero.- Tras los trámites preceptivos, proceder a formalizar los correspondientes contratos laborales en puestos de Administrativas.

EL PRESIDENTE
Iosu Arraiz Aramburu